

# PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES EN LA LAGUNA (1870-1910)

Mario CERUTTI  
*Universidad Autónoma de Nuevo León*

## ESPAÑOLES EN EL NORTE DE MÉXICO (1850-1910)

AUNQUE LIMITADA EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, la inmigración española asumió una importancia difícil de discutir en el proceso formativo de la sociedad capitalista en México. Los propietarios y empresarios de origen hispánico se convirtieron en factor de peso en el ciclo de profundas transformaciones que vivió la economía mexicana entre 1840 y la Revolución. Por el tipo de actividades que desempeñaron, por su elevada proporción en el conjunto de los nuevos sectores empresariales y por su visible dispersión geográfica, los inmigrantes españoles merecen ser reconsiderados desde la historia económico-empresarial.

Rasgo común en no pocos agentes sociales indagados fue una trayectoria mercantil caracterizada por su perdurabilidad temporal, la magnitud y densidad que adoptó desde los años sesenta, y su temprana relación con las actividades crediticias. El acercamiento a la propiedad o manejo de la tierra fue, en no pocos casos, impresionante. Investigaciones muy recientes dejan en claro, asimismo, que —al menos en el centro y norte del país— muchos españoles remataron su periplo con la transferencia de una porción sustancial de bienes y caudales al proceso productivo, incluyendo fábricas y minería.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Una síntesis de esta literatura, en particular la sustentada en inves-

Otros tres elementos emergieron con asiduidad en las trayectorias personales o familiares auscultadas: una alta proporción de estos inmigrantes provenía del norte peninsular (vascos, santanderinos y asturianos), la extrema juventud con que arribaron a América y la consecuente falta de recursos con que solían iniciar su aventura en México. Como bien lo infirieron —en distintos momentos y trabajos— Clara E. Lida, Pedro Pérez Herrero, Vicente Loscertales, Leticia Gamboa Ojeda, Óscar Flores Torres y Pilar Pacheco Zamudio, casi todos estos inmigrantes se lanzaron a edificar su anhelada fortuna “indiana” en el país anfitrión.

Si nos detenemos en el norte de México habrá que reconocer que ciudades como Monterrey y Chihuahua, villas como las que rodeaban el río Bravo o espacios regionales en construcción —como la comarca lagunera— fueron desde mediados del siglo XIX fértiles centros de atracción para comerciantes y propietarios de origen hispánico.<sup>2</sup>

### *Monterrey*

La capital de Nuevo León resultó un excelente punto de referencia para analizar la prominencia que durante la segunda parte del siglo XIX alcanzaron empresarios de raíces peninsulares. Por cuatro razones: *a*) inicialmente, desde esta ciudad, asturianos, santanderinos y vascos protagonizaron un exitoso devenir mercantil y financiero; *b*) una notoria porción de esos comerciantes contribuyeron a sentar las bases del desarrollo fabril en Monterrey a partir de 1890; *c*) redes mercantiles y proyectos empresariales los vincularon con una gruesa porción de la economía del norte (y —por ello— hizo posible indagar el funcionamiento de muchos compatriotas en diversos puntos del gran septentrión mexicano), y *d*) desde Monterrey salió buena parte de

---

tigaciones regionales, puede encontrarse en CERUTTI, 1995. Véase bibliografía citada al final de este artículo.

<sup>2</sup> CERUTTI, 1994a; 1995, caps. 1 y 2, y 1996.

los capitales que impulsaron el florecimiento agroindustrial y financiero de La Laguna.

Las conexiones de los comerciantes que vivían en Monterrey permitieron reconocer casos como el del vasco José San Román, gestor de una impresionante fortuna en la línea del río Bravo durante los años sesenta; o detectar los primeros quehaceres de Francisco Armendaiz, quien durante los ochenta abandonó Matamoros para instalarse en Monterrey y transformarse en uno de sus más destacados empresarios; o estudiar trayectorias como la de los vascosantanderinos Hernández-Mendirichaga, quienes se ligaron de manera sustancial al desarrollo agroindustrial lagunero y fueron socios de uno de sus principales protagonistas: Rafael Arocena.<sup>3</sup>

### *La Laguna*

Los propietarios oriundos de España desempeñaron un papel evidente en el crecimiento económico y empresarial del espacio lagunero (sobre todo entre 1870 y la Revolución), donde la agricultura especializada del algodón alteró de manera radical tan desértico paisaje: en un cuarto de siglo, la comarca bañada por los ríos Nazas y Aguanaval pasó de ser un área marginal —bajo dominio de culturas indígenas seminómadas— a manifestarse como escenario de una intensa actividad productiva.<sup>4</sup>

Para que La Laguna se convirtiera en proveedora de alrededor de 75% del algodón que a fines de siglo se con-

<sup>3</sup> CERUTTI, 1992, 1994a, 1995, 1996 y 1996a.

<sup>4</sup> Hacia fines de los ochenta, según VERA ESTAÑOL, 1910, p. 63, La Laguna estaba “en pleno periodo de desenvolvimiento y progreso, pues año por año en esas tierras había venido ensanchándose la zona de cultivo; y habíanse mejorado las obras de irrigación á la vez que definitivamente se había rechazado de aquella región la presencia de las tribus salvajes. Los campos en otros tiempos áridos é incultos, las tierras pantanosas é inhabitables y las guaridas de las tribus bárbaras, se habían convertido en terrenos de labor fecundados por obras de irrigación [...] y en ciudades, haciendas y ranchos bien poblados”. Véase también PLANA, 1996.

sumía en México fue menester, previamente, encauzar y redistribuir las aguas que bajaban de la Sierra Madre Occidental. Esa tarea coincidió con un ágil proceso de transferencia y subdivisión de la tierra que —entre otros frutos— llevó a la formación de múltiples unidades productivas y a la aparición de un nutrido racimo de propietarios, arrendatarios y aparceros.<sup>5</sup>

Pues bien: en cada una de estas tareas y momentos participaron propietarios y empresarios de origen hispánico. Si Francisco Armendaiz, Valentín Rivero, la casa Hernández, los Maiz y los Mendirichaga se contaron entre los comerciantes que —desde fuera de La Laguna— habilitaron recursos a los agricultores, Leonardo Zuloaga, Santiago Lavín, Rafael Arocena, Francisco Santurtún, Leandro Urrutia, Joaquín Serrano y los Ruiz Lavín estuvieron entre quienes se desarrollaron desde la comarca como propietarios y cultivadores del algodón. Ciertamente, La Laguna fusionó no pocos de los más poderosos intereses que los españoles dirigían en México: por un lado estimuló alguna incursión de Íñigo Noriega Laso y Juan Llamedo; por otro, fue campo propicio para Feliciano Cobián, Saturnino Sauto, Carlos Martínez Arauna, o Federico y Sinforiano Sisniega.

Muchos de estos empresarios no se limitaron al cultivo del algodón: participaron, según los casos, en la puesta en marcha de fábricas transformadoras de la semilla o de la fibra, en la fundación de bancos o en el tendido de medios de transporte. La importancia social y económica que asumieron en La Laguna puede ser constatada por otra vía: por lo que sucedió después de 1910, cuando resultaron el blanco preferido de los ejércitos revolucionarios, en especial del mítico y amenazante Francisco Villa.<sup>6</sup>

Este capítulo se concentrará en tres casos considerados de alta representatividad y aptos para reflejar —con cierto rigor— lo acaecido en torno al río Nazas entre 1870 y la Revolución: 1) la casa Hernández Hermanos, ejemplo de fir-

<sup>5</sup> PLANA, 1996, VARGAS-LOBSINGER, 1984 y MEYERS, 1997.

<sup>6</sup> MEYERS, 1996, CERUTTI, 1995, BARRAGÁN y CERUTTI, 1993 y FLORES, 1995 y 1997.

ma mercantil originalmente externa a La Laguna, pero que —por medio de la actividad crediticia— sostuvo una densa vinculación con la agricultura del algodón y con proyectos complementarios; 2) Santiago Lavín, uno de los protagonistas centrales en el ciclo de redistribución de la tierra y de uso del agua con fines productivos iniciado en los setenta, fundador de Gómez Palacio y con sucesores que habrían de operar con fuerza en la fase urbano-empresarial de la comarca; 3) Rafael Arocena, quien arribó a La Laguna después que los anteriores, fue arrendatario de Lavín, se asoció a los Hernández, se convirtió en propietario de una de las fincas más extensa de la comarca, fue uno de los productores de algodón de mayor prominencia y remató en proyectos empresariales —locales y regionales— de singular envergadura.

#### LOS HERNÁNDEZ: DE SANTIAGO VIDAURRI A SANTA TERESA

El fundador de esta casa fue Mariano Hernández y Luegas, hijo mayor de una familia procedente de Villaverde de Trucíos (en un área compartida por el País Vasco y Santander). Mariano había arribado a Monterrey alrededor de 1850 tras pasar por La Habana y, fugazmente, por Nueva Orleans. Las primeras referencias notariales indicadoras de su inicial significación mercantil, datan de 1852.<sup>7</sup> En enero de 1855, Hernández anunció la apertura oficial<sup>8</sup> de una

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, 1945, pp. 1-2; AGENL, protocolos de Marcial Garza Villarreal, agosto de 1852, ff. 3v.-6, y de Bartolomé García, marzo de 1854, ff. 92v.-93v. Mariano Hernández integró en 1854 un par de sociedades mineras que incluían a otros distinguidos hombres de negocios y a militares de alta graduación. Ese mismo año, junto al asturiano Valentín Rivero, a otros dos españoles relevantes —Pedro Calderón y José Morell— y a uno de los grandes comerciantes mexicanos (Gregorio Zambrano), contribuyó a poner en marcha la primera fábrica textil de envergadura del estado: La Fama de Nuevo León. Las compañías mineras en AGENL, protocolos de Bartolomé García, noviembre de 1854, ff. 335-338, y abril de 1854. La escritura constitutiva de La Fama —fundada con un capital de 75 000 pesos— en Bartolomé García, junio de 1854, ff. 198v.-200v.

<sup>8</sup> BTHC, San Roman Collection, 1855, circular del 10 de enero de 1855.

casa mercantil que fue sucesivamente reorganizada y destinada a perdurar hasta los años cuarenta del siglo XX. Tras Mariano llegaron Estanislao —quien quedó a cargo de la firma luego que Mariano se marchó a Bilbao, poco antes de 1865—, José María y Ángel, todos nacidos en Villaverde de Trucíos. La razón social Hernández Hermanos Sucesores fue creada en los setenta, década en la que una sucursal fue instalada en Lerdo.<sup>9</sup>

Un quehacer que complementó la labor de los hermanos Hernández —como la de otros grandes comerciantes de Monterrey— fue la crediticia. Este ejercicio se había efectuado ya en los tiempos de las guerras civiles y durante el mandato militar y político de Santiago Vidaurri (1855-1864).<sup>10</sup> Hasta la expulsión de las tropas francesas los préstamos se concentraron principalmente en la guerra. Los comerciantes de origen hispánico tuvieron una amplísima participación (véase el cuadro 1).

En este apartado, empero, interesará más mencionar la forma y aplicación del crédito que emergió desde 1870, cuando porciones estratégicas de la economía mexicana

<sup>9</sup>Las referencias en AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1861, ff. 248-250; febrero de 1865, ff. 54v.-56v.; marzo de 1865, ff. 97-98v.; febrero de 1867, ff. 45v.-46v.; marzo de 1867, ff. 85-88, y abril de 1899, ff. 55-56. También, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, ff. 194v.-197v. y noviembre de 1880, ff. 645-647. HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, 1945, p. 2. Mariano ya era mencionado como residente en España en febrero de 1865.

<sup>10</sup>Desde mayo de 1855 se hizo cargo del gobierno del estado de Nuevo León el liberal Santiago Vidaurri. En febrero siguiente, Vidaurri anexó al estado de Coahuila, con lo que controló la sección más activa de la flamante frontera. Al mando de un ejército que llegó a tener más de 5000 hombres, Vidaurri mantuvo hasta marzo de 1864 una notoria influencia regional, que alcanzaba el marítimo estado de Tamaulipas. Vidaurri dispuso de las aduanas del Bravo e implantó un arancel ultra-liberal que convirtió al noreste de México en una gran puerta de entrada para las mercancías extranjeras, flujo que se veía favorecido por la vecindad de Texas y que alcanzó su auge durante la guerra de Secesión (1861-1865). Los comerciantes del área usufructuaron con singular eficacia este sistema regional con eje en Monterrey, posible de existir porque en México no se había consolidado aún un poder central ni el Estado-nación. CERUTTI, 1983, 1992, 1992a y 1994.

Cuadro 1  
PRÉSTAMOS DE GUERRA EFECTUADOS POR ESPAÑOLES (1858-1862)

<i>Comerciante*</i>	<i>Cantidad</i> <i>pesos</i> □	<i>Premio*</i> <i>porcentaje</i>	<i>Fecha</i>
Mariano Hernández	3 000	50	8/V/58
Valentín Rivero	1 000	50	8/V/58
Mariano Hernández	1 000	20	13/IX/58
Valentín Rivero	1 000	20	13/IX/58
José Morell	900	25	5/X/58
José Morell	1 000	11	3/XI/58
Mariano Hernández	400	11	12/1/59
Mariano Hernández	1 629	11	21/III/59
Mariano Hernández	1 500	11	IV/59
Valentín Rivero	1 000	11	14/V/59
José Morell (con otros)	8 375	11	15/V/59
Mariano Hernández	500	11	24/V/59
M. Hernández (con otros)	1 300	11	8/VI/59
Mariano Hernández	2 500	11	9/VIII/59
Valentín Rivero	300	11	22/V/59
Mariano Hernández	1 500	11	22/V/59
Valentín Rivero	500	11	1/X/59
Mariano Hernández	3 000	11	13/X/59
Valentín Rivero	800	—	4/XI/59
Mariano Hernández	1 733 67	—	6/XII/59
José Morell	300	11	16/II/60
José Morell	1 000	25	25/V/60
José Morell	500	25	4/VI/60
Mariano Hernández	400	15	5/VI/60
José Morell	1 000	11	2/X/60
Mariano Hernández	800	20	22/X/60
Mariano Hernández	591 24	20 <sup>1</sup>	22/X/60
Mariano Hernández	400	2	19/XI/60
Valentín Rivero	300	2	19/XI/60
José Morell	300	2	19/XI/60
José Morell	500	25	12/1/61
Mariano Hernández	280	25	13-19/1/61
Valentín Rivero	250	20	13-19/1/61
Mariano Hernández	400	—	17/II/61
José Morell	500	—	18/II/61
José Morell	500	—	27/III/61
Valentín Rivero	500	—	10/IV/61
Hernández Hnos. y Cía.	300	—	12/IV/61
José Morell	600	11	12/IV/61
Hernández Hnos. y Cía.	250	11	12/VI/61
V. Rivero y Cía.	400	11	12/VI/61

Cuadro 1 (conclusión)

<i>Comerciante*</i>	<i>Cantidad pesos<sup>□</sup></i>	<i>Premio<sup>+</sup> porcentaje</i>	<i>Fecha</i>
Hernández Hnos. y Cía.	250	11	23/IX/61
José Morell	150	11	23/IX/61
Hernández Hnos. y Cía.	500	11	9/X/61
Mariano García	1 020	—	24/III/62
Valentín Rivero	2 000	—	9/IV/62
José Morell	1 000	11	28/VIII/62

\* Se citan los de origen español verificado. Podrían agregarse Forrentino Albo, Bruno Lozano o Francisco Bernardino de la Peña, de quienes desconocemos su nacionalidad.

<sup>□</sup> El peso fuerte mexicano equivalía, aproximadamente, a un dólar estadounidense.

<sup>+</sup> El premio era un interés que debía pagarse en un plazo brevísimo. Algunos préstamos se llamaban “de pronto reintegro”.

<sup>1</sup> El premio señalado sólo se aplicaba a 200 pesos.

<sup>2</sup> Sólo se aclaraba “el que corresponda”.

FUENTE: AGENL, *Hacendarios*, 1858-1862.

comenzaron a propiciar la transferencia de recursos, bienes y capitales hacia sectores productivos. La aventura prestamista que se inició en los setenta reforzó las funciones de intermediación comercial, abrió con suma frecuencia el camino hacia la apropiación de tierras y —lo más novedoso en términos estructurales— contribuyó a difundir y a estimular la producción. Desde Monterrey, así, el gran comercio perfiló una amplia y densa geografía del crédito, nítido anticipo de la labor que los bancos habrían de desarrollar —aunque con menor eficacia— a finales de la centuria.

Fue en tal contexto que desde principios de los años setenta se estableció una progresiva conexión con la incipiente región de La Laguna, donde empezaba a generalizarse el cultivo del algodón. Su producción, destinada al mercado interior, fue acicateada por la gigantesca crisis que la guerra de Secesión descargó sobre los plantadores del sur estadounidense y —es menester no olvidarlo— por una industria textil que, en México, se preparaba para el auge de los años ochenta. La Laguna habría de mostrarse, por lo tanto, como un escenario fundamental para la actividad crediticia de la casa Hernández.

Hay registros notariales sobre las incursiones de esta firma en La Laguna desde muy temprano en la década de los setenta.<sup>11</sup> Destacaron en estos primeros años los préstamos que realizaron —con otros comerciantes de Monterrey y de Saltillo— a Jesús González Herrera, de Villa de Viesca.<sup>12</sup> La información recogida avala con fuerza la conclusión que un biógrafo y heredero de la firma mercantil efectuaría décadas después:

La actuación de nuestra casa en La Laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las firmas refaccionadas por ella, debemos citar —sin que fuera la totalidad— las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios.<sup>13</sup>

Los españoles parecen haber tenido preferencia entre los “habilitados” por la casa Hernández. Ejemplo de las vinculaciones establecidas a mediados de los setenta con productores laguneros fueron las que se dieron con el vasco Francisco Santurtún,<sup>14</sup> con quien rubricaron convenios

<sup>11</sup> AGENL, protocolos de Francisco García del Corral, junio de 1871, ff. 43-45 y de Tomás C. Pacheco, febrero de 1872, ff. 40v.-41v.

<sup>12</sup> En marzo de 1872, González Herrera reconoció deber casi 30000 pesos a un grupo de acreedores encabezados por Hernández Hermanos Sucesores (más de 8000 pesos), y que incluía a Zambrano Hermano y Cía. (9500 pesos), Enrique Goldschmidt y Cía. (casi 900 pesos), Madero y Cía. (1700 pesos), José Negrete (1200 pesos), Vivanco Hermanos (4100 pesos) y Weber y Ulrich (2300 pesos). Más de dos años después, González Herrera seguía debiendo a no pocos de estos comerciantes y a los Hernández Hermanos. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1872, ff. 81v.-84v.

<sup>13</sup> HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, 1945, pp. 5 y 6.

<sup>14</sup> Según fuentes notariales, Santurtún procedía de la provincia de Vizcaya, en el País Vasco. En 1888 —cuando trabajaba el rancho Dolores, en Lerdo— se mencionó un primo hermano (Martín, residente en Somorrostro, Vizcaya) al que había dado poder para la compra de fincas rústicas en el País Vasco “años atrás”. En octubre de 1885 transfirió el poder a su hermana Antonia Santurtún de Begoña. En julio de 1888 cedió el poder a Antonio de Gorostiza Garate, en Amézaga, Vizcaya. Las

notariales en junio de 1874, marzo de 1875 y junio de 1878. En junio de 1874, Santurtún explotaba la hacienda El Relámpago que —en San Fernando, Mapimí— pertenecía todavía al gran latifundista Juan Ignacio Jiménez. Las relaciones con Santurtún respondían al modelo de “habilitación o refacción” que se practicaba con agilidad en La Laguna, y que puede encontrarse insistentemente en las escrituras asentadas en Lerdo.<sup>15</sup>

primeras referencias sobre Santurtún en el área lagunera —relacionadas con Santiago Lavín— son de 1869. ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1885, ff. 284-286 y de julio de 1888, ff. 225v.-226v. AHPF, colección Gómez Palacio, 30 de abril de 1869.

<sup>15</sup> Para mediados de 1874 Santurtún reconocía deber a Hernández 30 000 pesos. Como necesitaba más fondos para trabajar El Relámpago, firmó entonces un contrato que, en síntesis, contenía:

a) Hernández Hnos. convenían dar en refacción —en mercancías y dinero— una suma anual que podía oscilar entre los 10 000 y los 60 000 pesos (30 000 de ellos habían sido ya otorgados para el año en curso).

b) El algodón, empacado, despepitado y limpio por cuenta del agricultor debía ser entregado a 16 pesos el quintal.

c) Luego de los cuatro meses de salida del almacén, las mercancías suministradas cobrarían un interés de 1% mensual. El efectivo, por su parte, se iba a cobrar a 1.5% mensual.

d) Santurtún se comprometía a que las mercancías “serán precisamente invertidas en la habilitación y refacción” de la hacienda, “sin poder distraer de este objeto parte alguna de ellas”. Los frutos por ninguna causa podían dejar de entregarse a Hernández Hnos.

e) En seguridad de lo que adeudaba y de lo que se le iba a suministrar, Santurtún hipotecó las cosechas “y además todo lo que en la explotada hacienda El Relámpago le pertenece en calidad de encerres, semovientes”.

Para marzo de 1875, Santurtún había cumplido esas cláusulas, se estructuraba otro convenio y se reiniciaba un ciclo con mucho de arquetípico. Se aclaró entonces que el agricultor explotaba también la hacienda Macitas y el rancho Santander. La refacción ahora podía llegar a 50 000 pesos. Los Hernández facilitaron al vasco Santurtún una máquina a vapor con despepitadora, 100 mulas y caballos, 30 yuntas de bueyes, arados y otros enseres. Santurtún no podía recibir refacciones de otros prestamistas, y los Hernández tenían el derecho de poner “á la hora que lo juzguen conveniente á sus intereses” una persona que vigilara, manejara y administrara “como interventor los negocios del Señor Santurtún en las haciendas y ranchos referidos”. De las cuentas practicadas a mediados de 1878 resultó que el productor adeudaba a la casa

*Ángel Hernández y Luengas*

Fue en esos años setenta cuando comenzó a sobresalir Ángel Hernández y Luengas. Mariano, el mayor, había regresado a mediados de la década anterior a España. También José María se marchó a Bilbao. En Monterrey quedaron Estanislao y Ángel: ambos morirían en México.

Ángel había comenzado a participar en la firma en marzo de 1865, en lugar de su primo Nicolás Josué Hernández. Cuando Mariano se marchó al País Vasco, quedaron los tres hermanos menores a cargo de la empresa.<sup>16</sup> Las funciones de Ángel se tornaron importantes desde mediados de los setenta. En septiembre de 1877 intervino en la reconstitución de la firma mercantil, que pasó a denominarse Hernández Hermanos Sucesores.<sup>17</sup> En septiembre de 1882, la sociedad sufrió otra modificación. Fueron incorporados dos sobrinos: Félix y Tomás Mendirichaga y Hernández, con Tomás Mendirichaga y Llaguno, primo de los anteriores. Todos provenían del espacio vasco santanderino de Trucíos.<sup>18</sup>

A Ángel Hernández se lo encuentra trabajando en Lerdo en septiembre de 1877, aunque otras referencias seña-

---

comercial más de 95 000 pesos. La compañía regiomontana asumió en este último acuerdo el compromiso de prestar otros 65 000 pesos: 35 000 en efectivo y 30 000 en efectos. Santurtún aseguró el pago con prendas sobre la misma cosecha de algodón, maíz, trigo o lo que se produjese. AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, junio de 1874, ff. 73v.-75; marzo de 1875, ff. 68-70, y junio de 1878, ff. 80v.-84. Para observar en detalle cómo funcionaba la habilitación (o refacción) en La Laguna, véase CERUTTI, 1986.

<sup>16</sup> AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, marzo de 1865, ff. 95v.-98v.

<sup>17</sup> Su capital inicial ascendió a 35 000 pesos, de los cuales 5 000 correspondieron a Ángel (Estanislao y José María figuraron con 15 000 pesos cada uno). Ángel se había casado en enero de 1874 con Guadalupe del Barco, quien murió en 1876. AGENL, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, ff. 194v.-197v. y 210v.-212.

<sup>18</sup> Los primeros eran hermanos de Julita Mendirichaga, quien se había casado con Estanislao Hernández y Luengas. Dejó de figurar, en cambio, José María Hernández. AGENL, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1882, ff. 87v.-89v., y de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, ff. 98v.-103.

lan que se asentó en la comarca en el último tercio de la década de los setenta.<sup>19</sup> Su actividad lagunera —como la de la casa que representaba— estuvo fuertemente vinculada con el préstamo y con la agricultura (véase el cuadro 2).

Cuadro 2  
PRÉSTAMOS DE LA CASA HERNÁNDEZ Y DE ÁNGEL HERNÁNDEZ  
LA LAGUNA (1870-1890)

<i>Prestatario</i>	<i>Deuda</i> *	<i>Fecha</i> <sup>†</sup>	<i>Agregados</i>
L.E. de Hernández	ND	6-VI-71	Con otros acreedores
Couder y Sobrinos	ND	3-II-72	
J. González Herrera	29 862	16-III-72	Con otros acreedores
Fco. Santurtún	30 000	18-VI-74	Santurtún explota El Relámpago
J. González Herrera	Sigue deuda	18-IX-74	Con otros acreedores
J. Martínez del Campo	3 000	8-X-74	La habilitación se ampliará
Fco. Santurtún	29 000	30-III-75	Puede ampliarse hasta 50 000
Domingo Jaca	51 397	1-VIII-77	Pueden prestarse 10 000 más
Fco. Santurtún	95 081	8-VI-78	Pueden prestarse 65 000 más
Luisa Ibarra	1 908	14-II-80	Viuda de Zuloaga
M. García Márquez	1 908	14-II-80	Recibe deuda de Luis Ibarra
Vda. de Ávila e Hijos	1 500	13-V-81	Explotan hacienda El Sacramento
Arocena y Hernández	99 400	24-III-97	Explotan Santa Teresa

\* En pesos.

† Fecha del documento consultado.

FUENTES: AGENL y ANED, *Libros de Notarios*.

Los deudores solían ser personas de alta significación económica y social. En febrero de 1880, Hernández era acreedor de doña Luisa Ibarra. La viuda del legendario Leonardo Zuloaga le debía casi 2 000 pesos, resto de un préstamo otorgado en Parras en enero de 1879, y que había sido destinado a habilitar labores de la hacienda San Lorenzo en La Laguna. Otra ilustre deudora de los Hernández —a principios de los ochenta— era Elvira San Martín,

<sup>19</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, septiembre de 1879, ff. 10-10v. PLANA, 1996, p. 110, lo sitúa en Lerdo en 1877 con motivo de la inauguración de la sucursal.

viuda de Jiménez. En este caso, la habilitación había sido destinada a la hacienda El Relámpago (3 000 pesos en mercancía), con prenda sobre todos sus frutos e hipotecas sobre otras fincas. La sociedad Viuda de Ávila e Hijos se contaba también entre quienes recibían refacciones de la casa de Monterrey por medio de Ángel Hernández. En marzo de 1881 se le facilitaron 1 500 pesos (en dinero o efectos) para los cortes y trilla de trigo en la hacienda Sacramento.<sup>20</sup>

Por esa época ya operaba en Lerdo, Félix Mendirichaga, sobrino de Ángel. Con su hermano Tomás llevarían la dirección de la Casa Hernández una vez muertos Estanislao y Ángel. Tomás, que vivió siempre en Monterrey, tejería —como ya se verá— una amplia relación con la comarca lagunera y con no pocos de sus principales proyectos empresariales.

El despuntar de Ángel Hernández y Luengas en los registros de Lerdo es casi paralelo al de Rafael Arocena, de quien se convirtió en asociado y amigo de confianza. Arocena habría arribado a La Laguna en el momento que comenzaba a tornarse significativa la agricultura del algodón merced, justamente, a la actuación de firmas mercantiles como Hernández Hnos. Sucesores, con cuyo representante trabó una amplia amistad y compartió numerosos proyectos.<sup>21</sup>

Un elemento que contribuyó a anudar la relación entre los Hernández y Arocena fue la hacienda Santa Teresa. Ubicada en San Pedro de las Colonias, esta enorme propiedad fue adquirida y administrada por la casa Hernández en coincidencia con su mayor peso en la comarca (nítida expresión del impacto que el capital mercantil iba asumiendo sobre la propiedad agrícola). Santa Teresa fue parte de la “zona baja” de la hacienda San Lorenzo de La Laguna, que había pertenecido a Luisa Ibarra, viuda de

<sup>20</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, febrero de 1880, ff. 96-97; febrero de 1881, ff. 132-135, y mayo de 1881, ff. 175-176.

<sup>21</sup> Seguramente fue por esa confianza que Arocena designó en marzo de 1884 —en su testamento o “última disposición”— a Ángel Hernández como “ejecutor especial” de su voluntad. ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50.

Leonardo Zuloaga. Con El Alamito y Jaboncillo, Santa Teresa fue transferida en 1877 a Eduardo Ávila, un agricultor que —con mucha frecuencia— era habilitado por casas de Monterrey. Al morir Ávila, en 1879, sus tierras fueron sucesivamente transferidas hasta que en 1881 Santa Teresa pasó a manos de Hernández Hnos. Sucesores.<sup>22</sup>

Una rápida mirada al mapa 1 permite observar que Santa Teresa era la más grande de todas las propiedades existentes en la comarca a finales de siglo. Al morir Estanislao Hernández y Luengas, en 1887, Santa Teresa —valuada en 87 000 pesos—<sup>23</sup> se componía de 62.5 sitios de ganado mayor (alrededor de 110 000 ha). Se extendía con vigor hacia el norte, hacia la sierra de Tlahualilo, con una estratégica entrada sobre el río Nazas, en su extremo sur. Santa Teresa transformaría a Rafael Arocena en uno de los principales agricultores de La Laguna, y en uno de los más sobresalientes propietarios de origen español.

#### SANTIAGO LAVÍN: DE AMPUERO A GÓMEZ PALACIO

Según María Vargas-Lobsinger, Santiago Lavín arribó a la comarca alrededor de 1864. Fuentes documentales confirman que hacia 1865 Lavín ya actuaba en el sector productivo. La hacienda Santa Cruz, en el estado de Durango, fue una de sus primeras incursiones en el ramo agropecuario: la trabajaba entonces con su sobrino Francisco Ruiz Lavín.<sup>24</sup> La hacienda La Punta, siempre en Durango, habría sido otra de sus tempranas experiencias como productor rural. Hacia fines de los sesenta se lo encuentra muy conectado con la producción y el comercio del algodón, asociado al futuro gobernador de Durango, Francisco Gómez Palacio.<sup>25</sup>

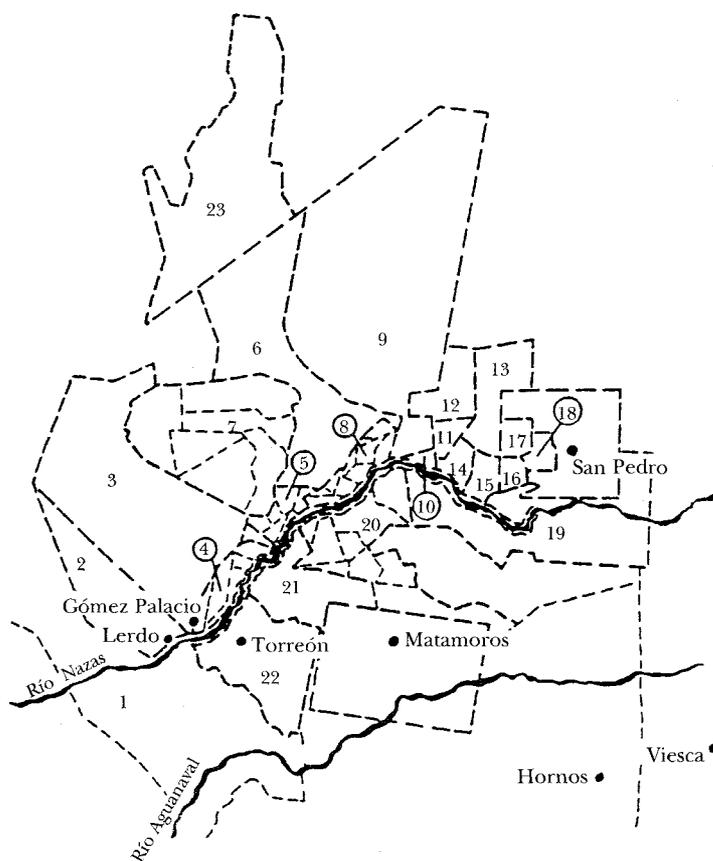
<sup>22</sup> VARGAS-LOBSINGER, 1984, pp. 28-29 y PLANA, 1996, pp. 84-85 y 111-113.

<sup>23</sup> AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, marzo 1995, ff. 308v.-325.

<sup>24</sup> VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 27 y AHPF, colección Gómez Palacio, 5 de diciembre de 1865.

<sup>25</sup> AHPF, colección Gómez Palacio, enero a julio de 1869. También, 5 de julio de 1873: señala que Lavín y Gómez Palacio explotaban en sociedad La Punta y San Lorenzo.

Mapa 1  
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA LAGUNA (1910)



- |                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| 1. San Juan de Casta | 13. Concordia              |
| 2. San Fernando      | 14. San Francisco          |
| 3. Noé               | 15. San Ignacio            |
| 4. Santa Rosa        | 16. San Pablo              |
| 5. Santa Cruz        | 17. San Antonio del Norte  |
| 6. Sacramento        | 18. Bolívar                |
| 7. Relámpago         | 19. San José de los Álamos |
| 8. El Pilar          | 20. San Antonio del Coyote |
| 9. Santa Teresa      | 21. Concepción o La Concha |
| 10. Dolores          | 22. Torreón                |
| 11. Santa Lucia      | 23. Tlahualilo             |
| 12. Bilbao           |                            |

Sus actividades iniciales estuvieron ligadas, al parecer, con el comercio. No debería sorprender, teniendo en cuenta lo que hacían decenas de compatriotas a lo largo y ancho de México. Tampoco puede extrañar que el perfil de Lavín, a mediados de los sesenta, estuviera diseñado por tres características más: *a*) era natural del norte de España (nació en Ampuero, Santander);<sup>26</sup> *b*) tenía entonces no más de 30 años de edad, lo que indica que llegó a México en plena juventud; *c*) había prolongado sus labores a las finanzas y convertido en prestamista de muchos propietarios de la incipiente comarca. De manera paralela comenzó a operar en la agricultura. Fue arrendatario de uno de los tres grandes latifundistas que presidieron la transición hacia el algodón: Juan Ignacio Jiménez. Por medio de mecanismos crediticios obtuvo en 1877 la hacienda Noé y, a la vez, el derecho a tomar agua de una de las primeras presas levantadas sobre el río Nazas.<sup>27</sup> Lavín adquirió esas tierras gracias a un pacto de retroventa suscrito con Jiménez: al morir el terrateniente, su esposa no pudo saldar la deuda hipotecaria y cedió la finca. La porción que había heredado la viuda —Eloísa San Martín— incluía la hacienda El Relámpago, la tercera parte de Sacramento y terrenos al oeste de Santa Rosa y El Relámpago: sobre todas ellas Lavín tenía hipotecas derivadas de préstamos.<sup>28</sup>

Para abril de 1878 había iniciado la construcción de un nuevo y muy controvertido canal sobre la presa Santa Rosa (construida a mediados de siglo por Jiménez) para irri-

<sup>26</sup> Era hijo de José Lavín Ortiz y María Cuadra. ANED, protocolos de Manuel Puente, enero de 1903, ff. bv-17. Pablo Machuca Macías indica que nació el 25 de julio de 1834. MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 11.

<sup>27</sup> “A pesar de una vida de lucha ardua y tenaz, Jiménez heredó a sus descendientes más deudas que haberes. En 1877, tuvieron que pagar un crédito testamentario a favor de Santiago Lavín con la hacienda Noé y el derecho a tomar agua de la presa de Santa Rosa, la segunda bocatomas del Nazas. El valor en la escritura de adjudicación fue de 164 mil pesos.” VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 26.

<sup>28</sup> “El crédito en cuestión, después de la muerte de Jiménez, quedó insoluto y las tierras pasaron a manos de Lavín [quien] constituyó la hacienda Noé, que no fue fraccionada sino hasta los años posteriores a la Revolución”, resume PLANA, 1996, p. 155.

gar sus flamantes propiedades.<sup>29</sup> Las obras para captar el agua —realizadas en la porción “de arriba”, es decir la ubicada en el estado de Durango— provocaron numerosos y tórridos conflictos con los agricultores de río abajo, del lado de Coahuila, lo que obligó a la intervención de las autoridades federales. Saravia resumía así, en 1910, la historia de Lavín y la de sus combates por el agua:

Don Santiago Lavín, dueño de la propiedad de tierra denominada El Perímetro, de la que es anexa la presa de Santa Rosa, y cuya propiedad adquirió por compra á Don Juan Ignacio Jiménez en el año de 1880, á pretexto de hacer la limpia del canal de Santa Rosa, llamado también canal de Lavín, ensanchó sus dimensiones y profundizó su cauce [...] Como resultado de [diversas] gestiones, la Secretaría de Gobernación [13 de marzo de 1880] y el mismo Gobierno de Durango [16 de mayo de 1880] [no permitieron] la continuación de las obras. En 1881, los Sres. Lavín y Cía. insistieron nuevamente en el ensanche y profundidad de su canal y nuevamente los vecinos de San Pedro protestaron por esas obras, y gestionaron de la Secretaría de Gobernación nuevas órdenes para suspender las obras. [Finalmente] la Suprema Corte [...] mandó destruir las obras que había hecho el Sr. Lavín, cuya sentencia fue ejecutada por el Juez de Distrito de Durango.<sup>30</sup>

Plana detalla que en 1885 Lavín obtuvo más de 7000 ha de la municipalidad de Mapimí, las que fueron recibidas a precio de tierras baldías. Hacia 1886, la hacienda Noé tenía una extensión de 18 sitios (más de 30 000 ha), de los cuales seis estaban en cultivo.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Vargas-Lobsinger dice: “Su fracción era entonces un inmenso agostadero que sólo tocaba el río en el extremo sur. Lavín tuvo que luchar tenazmente para abrir el canal de Santa Rosa y poder irrigar su vasta propiedad [a la] que convertiría en una de las empresas algodoneras más importantes de la región”. VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 27.

<sup>30</sup> SARAVIA, 1909, p. 6.

<sup>31</sup> PLANA, 1996, p. 155 y VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 31.

*El Perímetro Lavín*

Las tierras concentradas progresivamente por el hombre de Ampuero en el lado duranguense habrían de ser conocidas como Perímetro Lavín, muchas veces confundido con su finca mayor: la hacienda Noé (véase el mapa 1).<sup>32</sup> De acuerdo con Plana, hacia 1905 sumaban más de 45 000 ha. Casi 22 000 de ellas eran terrenos eriazos, situados al oeste de la línea del ferrocarril; había otras 7 700 ha no explotadas al oeste de Gómez Palacio. La superficie cultivada, por lo tanto, abarcaba poco más de 9 600 ha subdivididas en catorce ranchos (véase el cuadro 3).

Cuadro 3  
HACIENDA NOÉ O PERÍMETRO LAVÍN, 1905

<i>Rancho</i>	<i>Superficie cultivada (ha)</i>
Noé	824
Dolores	942 72
Playas	176 95
San Ramón	148 58
San Ignacio	848 24
Filadelfia	401 94
Vergel	1 170 77
Manila	301 57
Aedo	1 109 26
Torreña	750 00
Palo Bianco	1 168 40
San Pedro	163 35
San Antonio	861 17
Santander	474 74

FUENTE: *Plana*, 1996, p. 155.

<sup>32</sup> “La hacienda de Noé —describe Machuca Macías— era la capital del enorme latifundio, tenía bodegas para almacenar las cosechas anuales que se levantaban en sus extensas tierras de siembra, llegando a tener tanta importancia que la compañía del ferrocarril se vio obligada a nombrar un jefe de estación para que se encargara del manejo de los embarques en decenas de furgones de los productos agrícolas. En la hacienda había corrales donde apacentaban cerca de mil mulas y en sus patios se apilaban grandes cantidades de aperos de labranza”, MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 12.

Un informe confidencial de 1911 indicaba que el Perímetro Lavín y sus anexos comprendían 50 000 ha. De ellas, 15 000 ya eran de cultivo; el resto fue evaluado de agostadero o no cultivable. Según la sucursal local del Banco Nacional de México, las 15 000 de cultivo incluían tierras “buenas” y “malas”. Las “malas” eran los ranchos El Vergel y Filadelfia, entre otras. Entre las “buenas” sobresalían Santa Clara y Berlín.<sup>33</sup>

Mientras construía este imperio rural en el “desierto” norteño, el dinámico santanderino arrendaba tierras y continuaba prestando dinero por medio de la sociedad Lavín y Cía. Uno de los arrendatarios destacados fue Francisco Santurtún, del que se habló antes (en libros de notarios de Monterrey se menciona que en 1878 Santurtún le trabajaba el rancho Santander; Plana señala que también le arrendó Dolores). Leandro Urrutia y Rafael Arocena, precisamente, fueron dos de sus clientes en los años previos a la llegada del ferrocarril. Con el primero celebró un contrato en octubre de 1879 por medio del cual le cedía la explotación del rancho San Ignacio y le facilitaba recursos a 1% de interés mensual. Con Arocena, Lavín y Cía. formalizó el arrendamiento de la finca San Antonio que, como San Ignacio, se encontraba en el municipio de Lerdo. Rubricado en marzo de 1881, el convenio obligaba a dar en prenda los frutos para asegurar el cobro de la renta.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> “En años buenos, seguía el informante, y haciendo un buen reparo de las aguas, las tierras buenas pueden producir en conjunto 90 000 quintales de algodón”. AHBMX, Correspondencia Especial de Sucursales, Torreón, 25 de agosto de 1911, vol. 42, pp. 59-62. William Meyers, a su vez, reseñó así el itinerario de Santiago Lavín: “Con el tiempo, Lavín construyó un enorme sistema de riego, y estableció 30 haciendas algodonerías, de diversos tamaños y formas, cuyo financiamiento provenía en su mayoría del arrendamiento de las mismas. Su propiedad se convertiría en una de las más valiosas de La Laguna. El Perímetro Lavín abarcaba kilómetros de canales y alojaba una población de más de trece mil personas. En sus propiedades se construyeron estaciones para el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Internacional. Sus haciendas tenían nueve despeditadoras de algodón, una extensa red de caminos y un sistema telefónico que unía todos los ranchos con su oficina central, los pueblos de La Laguna y la ciudad de México”, MEYERS, 1997, p. 75.

<sup>34</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1879, ff. 19v.-21v.; junio de 1880, ff. 127-128v., y marzo de 1881, ff. 147-149.

*El fundador de Gómez Palacio*

Por tierras de Lavín cruzó la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano, que llegó en septiembre de 1883 para unir el centro de México —vía El Paso— con el gigantesco sistema ferroviario estadounidense. Tras ceder una franja de terreno,<sup>35</sup> en un rincón de los predios del español se levantó la estación Lerdo, a más de 100 km del Distrito Federal.

Estación Lerdo se llamaría luego Gómez Palacio: con otro apeadero —que se enclavó en Torreón, a corta distancia— habría de constituir uno de los escenarios de más rápida urbanización en el México de principios del siglo XX.

Mucho tuvo que ver Santiago Lavín con lo que sucedió en la aislada Estación Lerdo. A principios de 1885 se inició un interesante fenómeno de ocupación y poblamiento urbanos en el norte de México. Lo consumó por medio de donaciones de predios para ser ocupados por individuos, familias, árboles y actividades económicas, todo lo cual asentaba de manera rigurosa ante notarios para comprometer a los donatarios.

Una de las primeras escrituras fue la suscrita con Ruperto Enríquez, un comerciante avecindado en la Estación Lerdo que aceptó las minuciosas y llamativas condiciones impuestas por el agricultor de la hacienda Noé.<sup>36</sup> Lavín dejó escrito que

[...] animado de los mejores deseos para procurar el mejoramiento de este Municipio, procurando la creación de poblaciones que si bien en su principio tropezarán con algunas dificultades para su establecimiento, al tomar incremento serán de grande utilidad [y atento] á la importancia que es susceptible de conseguir la estación Lerdo [...] no solamente por el tráfico que de suyo tiene esta empresa, sino por el pávulo que

<sup>35</sup> “Esos terrenos, que por el sur se extendían hasta la antigua hacienda de Santa Rosa, pertenecían al latifundio del agricultor español Santiago Lavín”, MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 9.

<sup>36</sup> Machuca Macías comenta que Enríquez fue “el primer poblador de estos lugares”, MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 9.

ella puede dar á las transacciones mercantiles que en grande escala se verifica en toda esta comarca, cuya principal fuente de riqueza es la agricultura [había determinado] formar un plano en los terrenos de su propiedad y sobre la vía férrea, conforme al cual pueda levantarse una población beneficiosa por todos conceptos [al estado, al municipio] y á los vecinos que la formen.

Una vez rubricada su voluntad de que los terrenos aludidos, conforme al plano levantado, fuesen cedidos a personas que desearan avocindarse en la nueva población, indicaba las condiciones específicas de la donación.<sup>37</sup>

Durante 1885-1886 continuaron las cesiones de tierra a los interesados en residir en la Estación Lerdo. En junio de 1886, Lavín asentó en una de sus escrituras que la población llevaría el nombre de Ciudad Gómez Palacio para “honrar la memoria del esclarecido hijo de Durango”, el ex gobernador Francisco Gómez Palacio (su viejo amigo, socio y compadre). Muchas calles recordaban el añorado país natal: Santander, Ampuero, Aedo. El cuadro 4 resume las donaciones realizadas por Lavín en junio de 1886, y el origen de algunos beneficiarios.

<sup>37</sup> El terreno cedido —sobre el cual Enríquez había ya comenzado a construir— era un rectángulo de 19.50 m de frente por 80 de largo (1560 m<sup>2</sup>). Lavín lo transfería de manera gratuita y total (“pura, perfecta é irrevocable entre vivos”), bajo cuatro cláusulas: 1) el terreno debía destinarse a casas habitación, almacenes o cualquier otro edificio que conservara el carácter de finca urbana; 2) Enríquez debía rodearlo con un cerco de por lo menos 3.5 m de altura; 3) el donatario quedaba obligado “á plantar en las calles que limitan su propiedad una línea de fresnos ú otros árboles de ornato”, ubicados a 5 m de distancia cada uno “debiendo hacer esta plantación en el término de ocho meses, y cuidando de los árboles para su desarrollo por el término de tres años”; 4) debía cercar el terreno en un plazo máximo de tres años, pero si vencía tal lapso “sin cumplir las condiciones de cercar y plantar árboles”, la donación sólo seguiría vigente “en la parte de terreno que se hallara cercado y plantado, volviendo lo restante al poder del Sr. Lavín”. ANED, protocolos de José Sariñana, mayo de 1885, ff. 225-227.

**Cuadro 4**  
**DONACIONES DE SANTIAGO LAVÍN (JUNIO DE 1886)**

<i>Donatario</i>	<i>Residencia</i>	<i>Ocupación</i>
Pedro de Heras	Hacienda Noé	Empleado
Jesús Gutiérrez	Esta vecindad	Comerciante
Manuel Oliver	Esta vecindad	Comerciante
José Guadalupe Reyes	Esta vecindad	ND
Vicente Álvarez	Esta vecindad	Comerciante
Joaquín Acosta	Esta vecindad	Comerciante
Rafael Marrufo/Pedro Larrasolo/Pedro Baque	Esta vecindad	Comerciantes
Florentino Chaires	Esta vecindad	Comerciante
Guadalupe Alba	Esta vecindad	Comerciante
Jesús Armendáriz	Esta vecindad	Labrador
Leonides Sosa	Esta vecindad	Labrador
Guillermo Hoeflich	El Relámpago	Agricultor
Adolfo Gust	El Relámpago	Agricultor
Vicente Sánchez	Esta vecindad	Comerciante
Carlos Dietmar	Esta vecindad	Comerciante
Antonio Zamora/Agustín de la Rosa/Feo. Esquivel	ND	ND
Bonifacio Carrillo	Esta vecindad	Labrador
Mariano Odriozola	Esta vecindad	Comerciante
Gonzalo Chávez	Esta vecindad	Comerciante

FUENTE: ANED, protocolos de José Sariñana, junio de 1886, ff. 399-440.

### *Los sucesores*

Si de muchos españoles que pasaron por La Laguna quedaron débiles rastros o herederos de relativa gravitación en el escenario local, el apellido Lavín no dejó de destacar con fuerza tras la muerte del tenaz y polémico hombre de Ampuero.<sup>38</sup>

A fines del siglo XIX sus hijos constituyeron la sociedad Santiago Lavín Sucesores, que en octubre de 1907 tomó el nombre Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna, S. A. Santiago Lavín Sucesores se constituyó con un capital

<sup>38</sup> Machuca Macías dice que murió el 16 de mayo de 1896. MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 12.

inicial superior a 1 000 000 de pesos (sumaba todos los bienes familiares). La estructuración de la sociedad reunió a la viuda Dorotea Vélez (por sí y por su vástago menor, Pablo) y a sus hijos Gilberto, Alejandro y Benjamín. El objetivo de la nueva firma era “la explotación en todos sus ramos de las fincas rústicas que son propiedad de los socios y la implantación y desarrollo de toda clase de industrias y empresas inherentes y anexas á la agricultura”.

Los bienes raíces que se introducían a la sociedad eran los comprendidos en el Perímetro Lavín más la hacienda Santa Clara (colindante), los terrenos ubicados en Gómez Palacio y otros bienes inmuebles, semovientes, maquinaria, enseres, créditos y acciones de diversa clase. En el inventario realizado se señalan los ranchos El Vergel, San Ignacio, Filadelfia, La Torreña, San Ramón, Dolores, Las Playas, Santander, San Pedro, Manila, Palo Blanco, San Antonio, Noé, Aedo y la hacienda Santa Clara (propiedad exclusiva de Gilberto Lavín, quien fue nombrado administrador general).<sup>39</sup>

Entre 1898-1910 los Lavín intervinieron en algunos proyectos industriales y financieros más relevantes de una comarca que —bueno es recordarlo— destacaba en el plano nacional por su vigoroso dinamismo. Sin embargo, la empresa familiar que los agrupaba comenzó a tener serias dificultades, problemas de administración y endeudamientos excesivos —incluso con la banca francesa— que llevó a la sociedad, en vísperas de la Revolución, a un estado de quiebra virtual. El panorama se agravó cuando el benjamín, Pablo Lavín, terminó uniéndose a las fuerzas rebeldes.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> ANED, protocolo de Manuel Puente, enero de 1903, ff. 8v-17; AHBMX, Correspondencia Especial de Sucursales, Torreón, 4 de septiembre de 1911, vol. 42, p. 55.

<sup>40</sup> Los problemas de la empresa Lavín pueden consultarse en AB, Copiadores, 1907-1910, y, sobre todo, en AHBMX, Correspondencia Especial con Sucursales, Torreón, vol. 42, 1911-1912. La intervención de los bancos en la Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna era evidente hacia 1910. El Nacional de México poseía —en octubre de 1911— 3 600 de sus acciones. Hacia 1912, representantes de Banamex,

## RAFAEL AROCENA: EN EL REINO DEL ALGODÓN

Si Santiago Lavín fue un español que obtuvo significación desde mediados de los años sesenta por su trayectoria mercantil y financiera, por su quehacer como propietario-agricultor, por los conflictos que generó con sus ásperos intentos de monopolizar el agua que descendía por el río Nazas, por la fundación de Gómez Palacio, y por el peso que sus sucesores mantuvieron en los años siguientes, Rafael Arocena adquirió una singular relevancia como empresario de la agricultura.

Las referencias que disponemos sobre este vasco coinciden: los asociados que tuvo, la deferencia que le dispensaban sus contemporáneos, su participación en la producción de algodón y semilla, su privilegiada incorporación a otros proyectos empresariales, los peculiares problemas que debió enfrentar durante la Revolución y la manera como logró sortearlos lo definen como un personaje de primera línea. Tal vez por ello fue que Vargas-Lobsinger lo calificó como “uno de los agricultores más prominentes de la época de auge del porfiriato”.

Rafael de Arocena y Arbide era originario de la Anteglesia de Arrancudiaga, provincia de Vizcaya, donde nació el 24 de octubre de 1847. Fue el tercer hijo de Santiago de Arocena Barbachano —nacido en Ceberio en 1819— y de Victoriana Arbide, natural de Arrancudiaga.<sup>41</sup>

---

del Banco de Londres y de la Société Financière Française pour l'Industrie au Mexique contaban con representantes en el Consejo de Administración. Machuca Macías anota que al estallar la Revolución la empresa se declaró en quiebra: “la gente comentaba al ver el desplome del imperio agrícola que lo del agua se había ido al agua”, MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 13. Sobre la entrada de Pablo Lavín en la Revolución, véase AHBMX, Correspondencia Especial con Sucursales, Torreón, vol. 42, 1911-1912, 20 de marzo de 1912 y MEYERS, 1996, pp. 320-325.

<sup>41</sup> ANED, protocolo de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50 y AHPF, colección Arocena, acta de bautismo. Arocena falleció en Nueva York a mediados de 1919. Fue uno de los muchos españoles que emigró con la Revolución, periodo particularmente duro para esta colonia extranjera en la comarca lagunera. Sus bienes, inicialmente confiscados por Francisco Villa, fueron luego recuperados y manejados por su so-

Existen dudas sobre el momento preciso en que llegó a México y sobre cuándo se estableció en la comarca. Pero se tiene información más precisa del nacimiento de su primera hija, Zenaida Arocena Ávila: 22 de octubre de 1878. Esta niña fue fruto de su relación con Ambrosia Ávila y Torres, a quien debió conocer en la segunda parte de la década de los setenta, con quien nunca formalizó su matrimonio y con quien tuvo otro hijo: Adolfo, que habría nacido en 1880 y fallecido doce años más tarde.<sup>42</sup>

### *Referencias iniciales*

La primera mención notarial sobre Rafael Arocena es de comienzos de los años ochenta, dos años y medio después del nacimiento de su hija Zenaida. Como en el caso de Leandro Urrutia, citado después, Arocena parece haber entrado al especializado mundo del algodón como arrendatario de Santiago Lavín. En marzo de 1881 decidió rentar a Lavín y Cía. —por cinco años— la finca San Antonio, en el municipio de Lerdo. Arocena debió enfrentar —como era habitual— una serie de cláusulas atinentes al uso del agua y del suelo, cuidado en los sistemas de irrigación y —por supuesto— hipotecas (al pago de la renta quedaron “especialmente atados” los frutos de la finca).<sup>43</sup>

---

brino y yerno Francisco Arocena. Sobre los problemas soportados por los españoles en el norte véase FLORES TORRES, 1995 y 1997; María Cecilia Zuleta, “Experimentos revolucionarios en la cosecha y comercialización agrícola: el caso de La Laguna (1913-1918), ponencia presentada en el VI Encuentro de Historia Económica del Norte de México, Ciudad Juárez, noviembre 1997, y CERUTTI, 1995. El accidentado itinerario de las propiedades de Arocena en AB, *Copiadores y Correspondencia*, y AHPF, Colección Arocena.

<sup>42</sup> AHPF, colección Arocena, acta de bautismo de Zenaida Arocena Ávila y ANED, protocolo de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50.

<sup>43</sup> El contrato, en vigencia desde el 1º de enero de 1881, no obligaba a pagar renta el primer año. En los dos siguientes, Arocena debía cubrir 2000 pesos anuales, y en los últimos dos la renta subía abruptamente: 5000 pesos el cuarto y 6000 el quinto. La renta, remataba el contrato, “tiene preferencia sobre los frutos á cualquier otro crédito” aunque pro-

Según *El Siglo de Torreón*, fue precisamente en el rancho San Antonio donde Arocena utilizó por primera vez, en 1882, semilla de algodón de origen estadounidense (texana, con seguridad). La difusión de esta semilla en La Laguna habría provocado un cambio drástico tanto en productividad como en rentabilidad.<sup>44</sup>

Puede inferirse que para fines de 1883 Arocena disfrutaba una posición consolidada. Lo indicaría su condición de prestamista ejercida con la sociedad mercantil Nafarrate Hnos. y Cía., asentada en Mapimí. Nafarrate Hnos. proyectaba montar una fábrica de tejido en Peñón Blanco, partido de Cuencamé, y se comprometió a devolver el dinero un año más tarde, en diciembre de 1884.<sup>45</sup> Y al realizar su primer testamento, en marzo de 1884, Arocena declaró que sus bienes representaban un valor aproximado a los 40 000 pesos, y que todos los documentos que lo justificaban se encontraban en poder de Ángel Hernández.<sup>46</sup> De todo esto puede deducirse: a) Arocena contaba ya con un sustento material significativo y b) Ángel Hernández era —además de su amigo de confianza— su asociado principal.

---

viniese de refacción. ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1881, ff. 147-149.

<sup>44</sup> Según una crónica de *El Siglo de Torreón* (15 sep. 1932), segunda sección, p. 5, Arocena introdujo la semilla vía Matamoros y la “condujo por tierra en carretas hasta el Perímetro Lavín, de cuya hacienda era arrendatario, en cuyas labores se cultivó por primera vez y con éxito. De las semillas del primero, segundo y tercer año de aquella variedad extranjera vendió el señor Arocena a otros agricultores [...] y el uso fue extendiéndose; cuando el tráfico del ferrocarril quedó generalizado, se generalizó por completo el uso de la semilla norteamericana en sus distintas variedades”. (Agradezco esta información a Roberto Martínez, investigador de la Universidad Iberoamericana en Torreón.)

<sup>45</sup> En enero de 1885, la firma —propietaria de la fábrica La Concha del Ojo de Agua— no había podido devolver el dinero. Por ello, a mediados de ese mes rubricó con Arocena un nuevo convenio: la suma que pasó a reconocer entonces fue de 44 000 pesos fuertes, a devolver en diciembre de 1885. En garantía quedó hipotecada la fábrica que contaba con 44 telares. Hacia febrero de 1886 Arocena había recuperado el total de la suma. ANED, protocolos de José Sariñana, diciembre de 1883, ff. 467-470 y enero de 1885, ff. 175-178.

<sup>46</sup> ANED, marzo de 1884, ff. 48-50.

Numerosos rastros documentales parecen confirmar que la poderosa Casa Hernández acogió, en algún momento de la década de los ochenta, al vasco de Arrancudiaga. Su historia inicial como agricultor y su conversión en un poderoso productor y propietario estuvieron anudados con tenacidad a la firma mercantil de Monterrey. Esta articulación quedó afirmada en febrero de 1886 cuando se constituyó la sociedad agrícola que reunió a la sucursal Lerdo, de Hernández Hnos. Sucesores —representada por Ángel Hernández— y a Rafael Arocena: se conformó para explotar la hacienda Santa Teresa, usufrutuada por mitad entre ambas partes.<sup>47</sup>

La sociedad agrícola Hernández y Arocena fue una prolongación operativa de los negocios de Hernández Hermanos en La Laguna. Un año después de su constitución ambos socios reconocían una enorme deuda en la cuenta corriente que les había abierto la firma regiomontana: ascendía a casi 100 000 pesos, insumidos en “costosísimas obras para el cultivo y explotación” de los terrenos de Santa Teresa. La sociedad agrícola reconoció la deuda, aceptó pagar intereses de 1% mensual a partir del 1º de enero de 1887, hipotecó la extensa finca a los acreedores de Monterrey, ofreció en garantía todos los enseres, herramientas, aperos y semovientes (incluyendo 125 arados y 194 bueyes), y comprometió los frutos y rentas que esperaba generar en

<sup>47</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1887, ff. 15v.-17 y enero de 1892, ff. 80v.-82. Rafael Arocena y Ángel Hernández mostraron especial participación en la etapa formativa de la Compañía Agrícola del Tlahualilo Limitada, fundada en agosto de 1885. Entre sus primeros accionistas figuró, asimismo, Leandro Urrutia. Arocena y Hernández, empero, se retiraron de la sociedad y cuando fue reorganizada en 1890 ya no se contaban entre sus accionistas. Es más, se convirtieron en fuertes adversarios de la compañía por su tenaz propensión a monopolizar el agua del Nazas. Tras soportar una serie de problemas, la sociedad terminó en manos de capitalistas ingleses. Una amplia información sobre la fase inicial de la sociedad —fundada por agricultores y terratenientes locales— se encuentra en VILLA GUERRERO, 1995. La integración de Hernández y Arocena al frente opositor, en SARAVIA, 1909. Los conflictos que generó, en especial desde que pasó a control británico, en KROEBER, 1971 y MEYERS, 1997.

Santa Teresa. Hernández Hermanos continuó suministrando recursos.<sup>48</sup>

La sociedad Hernández y Arocena —primera experiencia agroempresarial conocida del vasco de Arrancudiaga— se disolvió el 31 de diciembre de 1891. Los resultados —si se atiende a lo manifestado documentalmente— no habrían sido espectaculares. En la escritura de disolución (19 de enero de 1892) se mencionaba que

[...] emprendida la explotación del expresado negocio agrícola, sus escasos rendimientos y fuerte costo de las obras que se emprendieron han determinado una pérdida de consideración año por año, á tales términos que no solo se consumió el capital social, sino que en su totalidad se han perdido las fuertes cantidades con que los Señores Hernández Hermanos Sucesores refaccionaron aquel negocio, mediante el crédito particular que le abrieron independientemente del compromiso social.

Como el pasivo que reportaba la negociación era “enorme”, y como en caso de realizar una liquidación “minuciosa y exacta” resultaría “que los bienes que le pertenecen no bastarían con mucho á solventar siquiera una parte atendible de aquel pasivo”, los socios decidieron entregar “lisa y llanamente” toda la negociación a la casa Hernández: eran “los únicos acreedores”.<sup>49</sup> Por lo tanto, Santa Teresa —con todos sus anexos, enseres, herramientas, aperos, maquinaria, muladas, boyada semoviente— pasaba a ser propiedad “exclusiva” de la casa Hernández. Se cancelaba, finalmente, la escritura hipotecaria otorgada en marzo de 1887.

<sup>48</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1887, ff. 15v.-17.

<sup>49</sup> La firma de Monterrey recibió “la mitad de la mencionada hacienda y la mitad de todas las pertenencias, enceres y existencias como la parte social correspondiente á la sucursal administrada por don Ángel Hernández, y la otra mitad de todas las mismas especies correspondientes al señor Arocena en calidad del pago por mitad que tocaría á este Señor en el indicado pasivo [...]”. Esto último significó que Arocena entregara 18000 pesos como “valor de la mitad de la hacienda según su estimación en el contrato social” y la mitad de todas sus pertenencias. ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 80v.-82.

Pero el panorama o el futuro de Santa Teresa no debía ser tan negativo porque el 19 de enero de 1892 Arocena adoptó dos decisiones fundamentales: se asoció con su paisano Leandro Urrutia y ambos tomaron en arrendamiento la hacienda Santa Teresa.

### *Leandro Urrutia y Santa Teresa*

Leandro Urrutia fue socio de Arocena hasta su muerte, en 1908. La primera referencia de Urrutia se ha detectado en octubre de 1879, cuando con Dámaso Angulo celebró un contrato con el ya poderoso Santiago Lavín. Urrutia y Angulo arrendaron a Lavín y Cía. —por cinco años, de 1880-1884— el rancho San Ignacio, en Lerdo.<sup>50</sup> Tiempo después lo encontramos como arrendatario de porciones de Santa Teresa. En julio de 1888 firmó un convenio con la sociedad Hernández y Arocena: Urrutia se hacía cargo por cinco años de un terreno a deslindar que sería usado exclusivamente para labor.<sup>51</sup>

Estos datos permiten suponer que para principios de 1892 Urrutia contaba con amplia experiencia, conocía Santa Teresa y —probablemente— gozaba de buen respaldo económico. El contrato colectivo que selló la sociedad Arocena y Urrutia puntualizaba que el objetivo de la flamante asociación era la explotación de Santa Teresa y sus anexos. Duraría seis años, y su capital social estaba representado por un contrato de arrendamiento con la casa Hernández Hermanos más la suma de 12 000 pesos en bienes que

<sup>50</sup> Tiempo después, a mediados de 1880, Urrutia fue “dueño único de los derechos de arrendamiento de la finca”: tras disolverse la sociedad con Angulo se hizo cargo de una deuda de más de 3 400 pesos, dinero que Lavín y Cía. había prestado a Angulo y que Urrutia pagó con frutos de San Ignacio. ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1879, ff. 19v.-21v. y junio de 1880, ff. 127-128v.

<sup>51</sup> Durante los tres primeros años no pagaría renta, pero en los últimos dos abonaría 1 200 pesos por cada lote de 1 200 varas del lado que pusiera en labor. Como era costumbre, Urrutia hipotecó los frutos de los cultivos. ANED, protocolos de José Sariñana, julio de 1888, ff. 142-143v.

—por mitad— aportaban ambos socios. Pérdidas y ganancias serían, también, por mitad.<sup>52</sup>

El arrendamiento de la hacienda Santa Teresa (con sus anexos, labores, fábricas y aguas “que le corresponden”) se planteó hasta fines de 1897. Desde el segundo año los arrendatarios deberían pagar una elevada renta: 10 000 pesos en forma inicial y 12 000 en los últimos cuatro años. Hernández Hnos., además, vendían “el semoviente, mulada, boyada, aperos, máquinas y herramientas”, cuyo valor superaba los 19 000 pesos. En la lista de bienes enajenados sobresalían más de 110 arados en buen estado y 10 000 arrobas de semilla de algodón. Como garantía por rentas y deudas nuevas quedaban prendados los frutos a cosechar.<sup>53</sup>

Este ciclo de Arocena —iniciado en los años ochenta con el arrendamiento de un rancho de Santiago Lavín— remató en el primer cuatrimestre de 1897 cuando pasó a ser propietario (con Leandro Urrutia) de la enorme Santa Teresa. La operación fue realizada el 14 de abril: pagaron 400 000 pesos a la familia Hernández-Mendirichaga, que quedó —desde entonces y poco después de la muerte de Ángel Hernández— desligada de la extensa finca. Los compradores abonaron la mitad al contado, lo que sugiere cómo había crecido su capacidad económica y que los resultados de la explotación mejoraron durante los noventa. El 50% restante se habría de entregar en cuatro anualidades, con un interés de 6%, garantizado con la hipoteca de la finca “con todos sus derechos y acciones, labores, fábricas, montes, acueductos [y] derechos de presas”. Con la venta quedaba cancelado, por otro lado, el contrato de arrendamiento previsto hasta el 31 de diciembre de 1897.

La sociedad Arocena y Urrutia, por otra parte, adelantó también su expiración y celebró un nuevo arreglo. Al fin propietarios de Santa Teresa tras muchos años de operarla, Rafael Arocena y Leandro Urrutia inauguraron enton-

<sup>52</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 86-87.

<sup>53</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 82-86.

ees una sociedad por cinco años, con posibilidad de prolongarse otros cinco.<sup>54</sup>

Santa Teresa era hacia 1910 la propiedad de mayor extensión en La Laguna, más grande que la Compañía del Tlahualilo, la hacienda Noé, la del Sacramento o San Juan de la Casta. Su sistema de riego —tomado del Nazas— tenía dos canales principales: El Cuije, en su parte oriental, y el de La Vega, hacia occidente (véase el mapa 2).

Gracias a esos canales y a sus derivaciones internas, Santa Teresa hacía funcionar casi una veintena de ranchos: con El Cuije se regaban Lequeitio, Colón, Covadonga, La Pinta, Finisterre, San Juan, Santa María, La Niña y El Salvador; con el canal de La Vega se irrigaban Santa Teresa, La Fe, Vega Larga, Begoña, Victoria, Santa Anita, Sofía, Nuevo Mundo y El Cántabro (véase el cuadro 5).

Cuadro 5  
RANCHO SANTA TERESA

<i>Nombre</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Tajo que lo irrigaba</i>
Lequeitio	1 065	El Cuije
Colón	795	El Cuije
Covadonga	1 207	El Cuije
La Pinta	2 272	El Cuije
Finisterre	1 817	El Cuije
San Juan	716	El Cuije
Santa María	942	El Cuije
La Niña	1 786	El Cuije
El Salvador	2 370	El Cuije
Santa Teresa	2 954	La Vega
La Fe	1 466	La Vega
Vega Larga	853	La Vega
Begoña	821	La Vega
Victoria	846	La Vega
Santa Anita	816	La Vega

<sup>54</sup> ANED, protocolos de José Sariñana, abril de 1897, ff. 43v.-48v. y 264-265v. Ganancias y pérdidas serían por mitades, pero —en esta nueva etapa— cada socio podría retirar anualmente —con cargo a su cuenta— 10 000 pesos. En el contrato anterior (enero de 1892) cada socio se había asignado 1 500 pesos para sus gastos personales (otra señal de los cambios generados —en un lustro— en Santa Teresa).



Cuadro 5 (Conclusión)

<i>Nombre</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Tajo que lo irrigaba</i>
Sofía	972	La Vega
Nuevo Mundo	1 161	La Vega
El Cántabro	1 574	La Vega
Total hectáreas	24 433	

FUENTE: AHPF, colección Arocena, c. 499, 30 de diciembre de 1933.

Santa Teresa sumaba en tiempos posteriores a la Revolución unas 73 000 ha, en lugar de las casi 110 000 que se afirmó tenía en tiempos de los Hernández. De aquéllas, unas 25 000 eran ocupadas por los ranchos citados, sus labores y sistemas de riego. Contaba además con unas 35 000 ha de agostadero y unas 13 000 de sierras. Casi todos los ranchos se encontraban unidos por más de 100 km de vías tipo Decauville, con ramales hacia la colindante hacienda Bilbao. Este sistema quedaba unido en la estación Santa Teresa al Ferrocarril Central.

No puede extrañar que Santa Teresa se convirtiera desde fines de los noventa en una de las fincas con mayor producción de algodón y semilla de la comarca. El cuadro 6, aunque basado en estimaciones no totalmente confiables, permite observar —año tras año— el porcentaje de algodón que incorporaba a La Laguna. En 1910 —según estas cifras— la propiedad de Arocena y Urrutia llegó a cosechar la cuarta parte del algodón regional. Otros años osciló entre 11 y 18%. Con mucha frecuencia, sin embargo, variaba entre 4 y 9% del total.

Cuadro 6  
PRODUCCIÓN EN LA LAGUNA Y EN SANTA TERESA (1897-1912)  
EN QUINTALES DE 47 KG

<i>Año</i>	<i>Comarca</i>	<i>Santa Teresa</i>	<i>Porcentaje</i>
1897	382 700	42 270	11.40
1898	551 700	99 810	18.09
1899	430 300	33 650	7.82
1900	374 300	29 310	7.83
1901	319 800	14 610	4.56

Cuadro 6 (conclusión)

<i>Año</i>	<i>Comarca</i>	<i>Santa Teresa</i>	<i>Porcentaje</i>
1902	348 000	14 570	4.18
1903	365 300	13 690	3.74
1904	339 000	20 250	5.97
1905	402 700	45 470	11.29
1906	745 200	52 940	7.04
1907	801 000	77 770	9.70
1908	341 400	38 740	11.34
1909	374 400	14 990	4.00
1910	411 100	100 280	24.39
1911	471 200	71 230	15.11
1912	322 200	45 100	13.99

FUENTE: cuadro que acompaña al plano de la comarca algodонера, elaborado por el ingeniero Federico Wulff, 1912.

#### ESPAÑOLES Y GRANDES PROYECTOS EMPRESARIALES (1890-1910)

Las investigaciones más recientes sobre la historia económica y empresarial del norte de México han terminado por poner en evidencia otra llamativa cualidad de la comarca lagunera en tiempos porfirianos: haber sido punto de confluencia, asociación y expansión de capitales nacidos en las áreas más dinámicas del México septentrional.

Tanto el desarrollo del cultivo algodонера como una buena parte de su desarrollo bancario e industrial germinó estimulado por capitales procedentes de Chihuahua, Monterrey y la ciudad de México, a los que se sumaron otros provenientes de Saltillo y de la ciudad de Durango. La impresionante transformación que vivió La Laguna entre 1870 y la Revolución gestó, simultáneamente, un empresarial local que no sólo reinvertió en la comarca:<sup>55</sup> a la vez,

<sup>55</sup> Una enumeración sucinta de los establecimientos fabriles, de servicios y bancarios más significativos levantados desde mediados de los ochenta en el corazón urbano de La Laguna (Lerdo, Gómez Palacio y Torreón) debe incluir: La Esperanza, La Amistad, La Alianza, Fábrica de Calzados La Unión, Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, El Brillante, Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón, Compañía Ladrillera de Gómez Palacio, El Fénix, La Victoria, La Nacional, La Constancia,

bifurcó sus capitales hacia el norte y hacia el oriente y, de esta manera, se encadenó con el notable crecimiento económico que se vivía en el Chihuahua de los Terrazas y en el Monterrey de los tiempos de Bernardo Reyes.

### *El eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey*

Mientras se afirmaba el orden porfiriano, el gran norte centro-oriental de México era sacudido por el tendido de las grandes líneas ferroviarias. Entre 1882-1888 fueron habilitados los Ferrocarriles Central, Internacional y Nacional, todos convergentes hacia el río Bravo. Sus rieles cruzaron el estado de Texas y se articularon con su densa red de ferrocarriles.<sup>56</sup> Entre tanto, debajo del Bravo, se formaron dos estratégicos nudos: Monterrey y la comarca lagunera, convertidos con rapidez en pivotes regionales por la diversidad de ramales que corrían hacia otros puntos del norte y del centro del país.

Si los agricultores del algodón incrementaron considerablemente su producción cuando el ferrocarril les acercó la industria textil de Puebla, Veracruz y el valle de México,

---

Compañía de Luz Eléctrica de Torreón, La Fe, Jabonera La Unión, Fundición Metalúrgica de Torreón, Continental Mexican Rubber Co., Compañía Guayulera de Torreón, Banco de La Laguna, Banco Chino y sucursales o agencias de los bancos Nacional de México, de Londres y México, Comercial de Chihuahua, de Nuevo León, Minero de Chihuahua, de Durango, Mercantil de Monterrey, de Coahuila y Agrícola Hipotecario.

<sup>56</sup> Los ferrocarriles conectaron el gran norte centro-oriental de México con la economía estadounidense en un triple sentido: *a*) acentuaron sus vinculaciones con el potente estado de Texas, que hacia 1895 sumaba 15000 km de rieles y se encontraba completamente integrado al mercado nacional de Estados Unidos; *b*) lo unieron con la porción central del territorio de su vecino y con la zona de los grandes lagos, hacia cuyos corrales y empacadoras fluían miles de cabezas de ganado, y *c*) en especial, anudaron firmes lazos con el noreste estadounidense, uno de los principales escenarios de la segunda Revolución industrial. El papel de Texas en todo este proceso fue sustancial: en 1910 la extensión de sus ferrocarriles era mayor que la de todo México. REED, 1981, p. 512.

los grupos mercantiles de Monterrey resolvieron pasar a la inversión industrial directa: en junio de 1887 fundaron La Esperanza, una fábrica orientada a la elaboración de aceites, jabón y otros derivados de la semilla de algodón. La Esperanza —que se levantó en Gómez Palacio— estaría destinada a simbolizar el aglutinamiento de los capitales regionales. Su constitución y desarrollo supuso la reafirmación de la importancia de los empresarios de origen hispánico en esta dinámica economía de frontera.

La Esperanza reunió en su momento fundacional, sobre todo, a comerciantes de Monterrey.<sup>57</sup> No podían faltar, por ello, mercaderes de origen peninsular. La presencia de la casa Hernández Hermanos Sucesores —y de sus administradores, los Mendirichaga— era una prolongación casi natural de casi dos décadas de inversiones en el área lagunera. Su tránsito de la múltiple condición de comerciantes, prestamistas, intermediarios en el tráfico de algodón, propietarios de tierras y agricultores a la de productores fabriles era, en La Laguna, un dato más del proceso general que se vivía en las más dinámicas regiones de México: el del traslado de capitales hacia el sector productivo. Félix Mendirichaga, quien tiempo después se marchó a Bilbao, fue designado secretario de la primera Junta Directiva (la representación española de Monterrey fue completada más tarde por los hermanos vascos Maiz).<sup>58</sup>

El embrionario eje empresarial se prolongó hacia Chihuahua en 1892 cuando La Esperanza (“para evitar una competencia ruinosa”) se fusionó con La Nacional, una pequeña, pero muy agresiva firma nacida en 1884. Lo particularmente importante de La Nacional era que sus creadores

<sup>57</sup> La escritura de constitución de La Esperanza en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, ff. 84v.-86v. Patricio Milmo —casado en los años cincuenta con una hija del ex gobernador Santiago Vidaurri— fue el primer presidente de la Junta Directiva.

<sup>58</sup> En 1895 se efectuó una fuerte restructuración en La Esperanza. Para entonces estaban registrados como accionistas Justo, Ángel y Pedro Maiz. Francisco Belden reemplazó como presidente al chihuahuense Juan Terrazas. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, septiembre de 1895, ff. 770-771v.

habían sido Juan Terrazas —hijo del militar, gobernador y gran propietario chihuahuense— y John Brittingham, un joven estadounidense que había llegado de Saint Louis Missouri en diciembre de 1883.<sup>59</sup>

### *Jabonera de La Laguna*

Cuando La Esperanza se convirtió en la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S. A., el 1º de septiembre de 1898, la construcción del eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey avanzó un nuevo paso y, por supuesto, se expandió la concurrencia hispana. La transformación fue fruto de un proyecto que John Brittingham —con el respaldo de Juan Terrazas, Francisco Belden y Tomás Mendirichaga— impulsó desde el interior de la comarca algodonera.

Para asegurar a la planta de Gómez Palacio un aprovisionamiento regular y a precios estables de la semilla del algodón, el estadounidense propuso la fusión de La Esperanza con otras tres empresas productoras locales, e invitó a los más poderosos agricultores a convertirse en accionis-

<sup>59</sup> John Brittingham y Juan Terrazas fueron condiscípulos en un colegio de Saint Louis Missouri. Fue para visitar a su amigo Terrazas que Brittingham llegó a Chihuahua en diciembre de 1883. Con La Nacional, ambos jóvenes iniciaron una carrera empresarial que en el caso de Brittingham fue particularmente exitosa. Sobre La Nacional, su instalación y la competencia que entre 1888 y 1892 mantuvo con La Esperanza; AB, *Copiadores*, 17 y 18 de enero de 1898. Dos consecuencias de la fusión de ambas empresas fueron: a) Brittingham y Terrazas quedaron ligados como accionistas a La Esperanza y b) Brittingham se trasladó a Gómez Palacio y se convirtió, desde entonces, en su director general. La residencia de Brittingham en La Laguna y la presencia empresarial de Milmo, los Maiz, Francisco Belden, los Hernández-Mendirichaga y Juan Terrazas, multiplicó la capacidad operativa de La Esperanza. Pero, muy particularmente, eslabonó un núcleo de hombres de negocios que tendría decisiva participación en destacados proyectos empresariales entre 1898 y 1910. Ese personal quedó integrado desde mediados de los noventa por el estadounidense John Brittingham, el mexicano Juan Terrazas, el irlandés Francisco Belden y el español Tomás Mendirichaga y Hernández, quien se había puesto a la cabeza de la casa Hernández.

tas de la nueva sociedad.<sup>60</sup> Al fraccionar el capital inicial de Jabonera (1 000 000 de dólares) en 20 000 acciones, se acordó que la mitad correspondiera a los agricultores. El 50% restante quedó en manos de los “industriales”. Se constituyó así un auténtico sindicato que controlaba de manera casi monopólica la producción, recolección, flujo comercial y utilización de la semilla y que —por la evidente influencia que ejercía sobre el mercado global del jabón— iba a obtener beneficios espectaculares.<sup>61</sup> Como convirtió en accionistas a los más encumbrados agricultores de La Laguna, no debe asombrar que entre sus asociados sobresaliera un reconocible grupo de españoles (véase el cuadro 7).

Cuadro 7  
ESPAÑOLES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA JABONERA DE LA LAGUNA  
(1898-1908)

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Principal actividad</i>
Rafael Arocena	La Laguna	Agricultor
Leandro Urrutía	La Laguna	Agricultor
Joaquín Serrano	La Laguna	Industrial-agricultor
Carlos Arriaga	La Laguna	Agricultor
José María Urrutia	La Laguna	Agricultor
Ulpiano Ruiz Lavín	La Laguna	Agricultor
Andrés Medellín	La Laguna	Agricultor
Fco. Martínez Arauna	México D. F.	Agricultor
Feliciano Cobián	México D. F.	Industrial-agricultor
Saturnino Sauto	México D. F.	Industrial
Tomás Mendirichaga	Monterrey	Industrial
Maiz Hnos.	Monterrey	Comercial-industrial
F. Armendaiz Sucesores	Monterrey	Industrial-comercial
Sucs. de Hernández Hnos.	Monterrey	Comercial-agrícola

FUENTES: AB, *Copiadores y Correspondencia*, 1895-1912; ANED, protocolo de José Zurita, 4 de octubre de 1898, ff. 6-29v.

<sup>60</sup> La información que sigue ha sido extraída en su mayor parte de AB, libros *Copiadores y Correspondencia* (1895-1913). Sobre los orígenes y desarrollo de Jabonera de La Laguna, CERUTTI, 1998.

<sup>61</sup> “La Jabonera [escribía Brittingham en abril de 1914] ha dado los más grandes dividendos en México. Y ha pagado su capital seis veces a sus accionistas”. Aun con los serios problemas causados por la Revolución, Brittingham —en esa fecha refugiado en Eagle Pass, Texas— esti-

Del lado de los accionistas “industriales” figuró de manera destacada Tomás Mendirichaga y Hernández: lo hizo por sí y en representación de Sucesores de Hernández Hermanos, y fue miembro del primer Consejo de Administración. Maiz Hnos. mantuvo la presencia que —como la casa Hernández— tenía desde los tiempos de La Esperanza. La novedad fue que otro poderoso vasco de Monterrey —Francisco Armendaiz— se unió a la lista de accionistas. Entre los agricultores hispánicos destacaba ampliamente Rafael Arocena y su socio, Leandro Urrutia. Los herederos de Santiago Lavín, su sobrino Ulpiano Ruiz Lavín, Feliciano Cobián, Saturnino Sauto y Joaquín Serrano figuraban también entre los accionistas.

La andadura de la sociedad —respaldada por la creciente elaboración de alimentos animales, pasta aceitosa (*cake*, que se exportaba a Inglaterra) y, desde principios de siglo, de glicerina— resultó lo muy exitosa como para efectuar tres aumentos de capital sucesivos: cuando en 1907 alcanzó los 5 000 000 de pesos (alrededor de 2 500 000 dólares), Jabonera era ya una de las más grandes fábricas de su tipo en América Latina.

### *Finanzas y vidrio*

El eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey fue vertebral en la gestación de otras importantes sociedades. Entre ellas figuraron el Banco Refaccionario de La Laguna, S. A., que comenzó a atender al público en febrero de 1908; Vidriera Monterrey, S. A., cuya escritura fundacional se suscribió en diciembre de 1909, y Cementos Hidalgo, S. A., constituida en febrero de 1906.<sup>62</sup> Las tres resultaron exitosas, en

---

maba que la fábrica “continuará pagando anualmente, al menos, 25 por ciento sin problemas [...]” Los beneficios de Jabonera —superaban con frecuencia 40%— confirieron enorme poder e influencia a Brittingham, director general de la empresa hasta 1924.

<sup>62</sup> Cementos Hidalgo comenzó a operar en diciembre de 1907 a 40 km de Monterrey. La riqueza de los yacimientos encontrados en Hidalgo, y las buenas comunicaciones ferroviarias, decidieron a sus direc-

todas participaron españoles (o sus inmediatos sucesores) y dos de ellas —la actual Cementos Mexicanos y Vidriera— hoy encabezan las franjas más agresivas del empresariado mexicano.

Poco después de la apertura de Cementos Hidalgo fue creado el Banco Refaccionario de La Laguna. Constituido en diciembre de 1907, su capital de 3 000 000 de dólares (6 000 000 de pesos) fue reunido en 30 días por John Brittingham y sus aliados de Monterrey y Chihuahua. Creado para financiar a los agricultores del algodón, y para apoyarlos en la comercialización nacional y de exportación, este banco tuvo en Tomás Mendirichaga uno de sus gestores más activos. Por solicitud de Brittingham, se hizo cargo en forma personal de convencer a otros empresarios de Monterrey sobre las bondades del proyecto. Mendirichaga integró el primer Consejo de Administración, en el que también apareció un miembro ascendente de la familia: Mariano Hernández y Mendirichaga, su sobrino, en representación de Sucesores de Hernández Hermanos.

Ricardo Hernández y Mendirichaga (hermano de Mariano), Ulpiano Ruiz Lavín, Rafael Arocena, Joaquín Serrano, Federico Cobián —entre otros hispanos— (véase el cuadro 8) adquirieron acciones de la casa bancaria, en la que también se contaba Gilberto Lavín.<sup>63</sup>

---

tivos a levantar la planta en este pequeño poblado, al pie de una cadena montañosa. Su capital inicial (250 000 dólares) debió aumentarse con rapidez debido a la necesidad de incrementar la capacidad operativa. Para 1911 Cementos Hidalgo era la más importante cementera de México, libraba una frenética competencia con las importaciones procedentes de Estados Unidos y Europa y había duplicado en dos oportunidades su potencial productivo. Su capital era, en ese momento, de 750 000 dólares (1 500 000 pesos). Si bien en este proyecto no participó la casa Hernández o alguno de sus miembros, entre sus accionistas figuró Gilberto Lavín, sucesor del extinto agricultor de la comarca lagunera, incorporado, además, al primer Consejo de Administración. *AB, Copiadores*, febrero de 1906. Un tratamiento más exhaustivo del surgimiento y desarrollo de esta empresa en BARRAGÁN y CERUTTI, 1993, cap. 5.

<sup>63</sup> Fuentes citadas en la nota 60.

**Cuadro 8**  
**ESPAÑOLES ACCIONISTAS DEL BANCO DE LA LAGUNA (1907-1908)**

<i>Nombre</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Actividad</i>
Tomás Mendirichaga	Monterrey	Industrial
Sucs. Hernández Hnos.	Monterrey	Comercial
Ricardo Hdez. Mendirichaga	Monterrey	Comercial
Ulpiano Ruiz Lavín	La Laguna	Agricultor
Rafael Arocena	La Laguna	Agricultor
Joaquín Serrano	La Laguna	Agricultor
Leandro Urrutía	La Laguna	Agricultor
José María Urrutia	La Laguna	Agricultor
Andrés Medellín	La Laguna	Agricultor
Federico Cobián	México D. F.	Agricultor

FUENTE: AB, *Copiadores*, 1906-1908.

Vidriera Monterrey, S. A. fue el segundo intento en una década por montar una fábrica de vidrios en Monterrey. El primero —la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S. A., lanzado en octubre de 1899—<sup>64</sup> había contado con la participación de Tomás Mendirichaga y la casa Hernández, de Francisco Armendaiz y de Valentín Rivero Sucesores. Vidrios y Cristales fracasó porque el sistema de elaboración utilizado seguía la tradición del soplado individual, y debió acudir a obreros alemanes. Altos salarios, tensas relaciones de los trabajadores europeos con una rígida patronal de corte porfiriano, y un serio problema derivado de la calidad de las materias primas llevaron a cerrar la empresa en 1903, poco después de su inauguración.

La solución llegaría del norte. Debido a sus contactos y a su alto grado de información, Brittingham adquirió de Estados Unidos, en 1905, la patente Owens, que amparaba reciente tecnología que remplazaba los procesos manuales en la fabricación de botellas. El monopolio de esta patente para todo México —comprada por una sociedad en la que también estaban Juan Terrazas y Francisco Belden— llevó a que el grupo de Brittingham se asociara con el que

<sup>64</sup> La escritura de fundación de la Fábrica de Vidrios y Cristales en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, octubre de 1899, ff. 869-880v.

había fundado la extinta Fábrica de Vidrios y Cristales. En este sentido, los españoles Tomás Mendirichaga y Mariano Hernández —situados en las dos puntas del círculo negociador— contribuyeron para que se lograra el difícil acuerdo final: Vidriera Monterrey —dotada de la novedosa tecnología y con las instalaciones de la antigua fábrica— quedó constituida en diciembre de 1909 con un capital de 600 000 dólares. Mariano Hernández fue designado secretario del Consejo de Administración. Su hermano Ricardo se incorporó como accionista.<sup>65</sup>

#### RECUENTO

Los Hernández Mendirichaga, Santiago Lavín y Rafael Arocena resultan ejemplos notorios y notables —en varios sentidos— de lo sucedido en la comarca lagunera y su entorno a partir de mediados de los años sesenta. Aquí sólo destacaremos los siguientes aspectos:

- 1) La intensa participación de los españoles en el desarrollo socioeconómico de la comarca. Es menester insistir en que con los aquí estudiados —o tras ellos— se instaló en La Laguna un amplio contingente de compatriotas.
- 2) Tanto este contingente como los tres casos indagados, a su vez, reafirman el predominio migratorio de españoles oriundos del norte peninsular en el septentrión mexicano.
- 3) Como otras áreas del México decimonónico, La Laguna puso en evidencia la capacidad de gestión empresarial que asumieron muchos de estos emigrados. Esa capacidad, por cierto, rebasó con amplitud el mundo mercantil e impactó en la propiedad, la agricultura y los sectores fabril y bancario.
- 4) La Laguna —como Monterrey, Puebla, Veracruz, Michoacán y todo el espacio que rodeaba la ciudad de México— nos aproxima a otra posible, aunque muy estimulante, conclusión: los españoles habrían constituido el grupo

<sup>65</sup> Fuentes citadas en la nota 60. Un análisis más detallado sobre la Vidriera Monterrey en BARRAGÁN y CERUTTI, 1993, cap. 6.

de propietarios-empresarios extranjeros más poderoso en el México prerrevolucionario. Se trata de una hipótesis que afirman con insistencia las investigaciones regionales. Y que pondría de cabeza —por cierto— la supuesta omnipresencia de los empresarios de origen estadounidense; la literatura más general habría confundido la “dimensión cuantitativa” de los capitales estadounidenses —expresada sobre todo por las macroinversiones en ferrocarriles y minería— con la dimensión, influencia, calidad y dispersión del empresariado en el México porfiriano.

5) Los Hernández Mendirichaga, Lavín y Arocena confirman, además, el carácter local-regional de capitales que comenzaron a operar antes de que arribaran de manera masiva las inversiones externas, y que reactivaron la economía mexicana desde 1870. Sus capitales —por supuesto— poco tenían de extranjero o de español.

6) Su quehacer —como el de muchos de sus colegas, compatriotas o no— consolida finalmente la idea de que La Laguna surgió como un espacio anudador de capitales multirregionales, en especial dentro del enorme norte que desciende desde la Sierra Madre Occidental y que remata en las costas del Golfo.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AB Archivo Brittingham, Monterrey.  
 AGENL Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey.  
 AHBMX Archivo Histórico del Banco Nacional de México, México.  
 AHPF Archivo Histórico Papeles de Familia, Torreón.  
 ANED Archivo de Notarías del Estado de Durango, Durango.  
 BTHC Eugene C. Barker Texas History Center, Austin.

BARRAGÁN, Juan y Mario CERUTTI

- 1993 *Juan Brittingham y la industria en México*. Monterrey: Urbis Internacional.

CERUTTI, Mario

- 1983 *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.

- 1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México. La actividad de los grandes comerciantes de Monterrey, 1855-1890", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 119-164.
- 1992 "Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México (1850-1910)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, 2 (febrero), pp. 49-93.
- 1992a *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*. México: Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1994 "Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920): Gran comercio, banca e industria en Monterrey", en MARICHAL y TEDDE, I: *España y México*, pp. 179-221.
- 1994a "Entre el río Bravo y La Habana: comerciantes y auge de la guerra de Secesión (1861-1865)", en LIDA, pp. 97-120.
- 1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Colombres, Asturias: Archivo de Indios-Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- 1996 "El norte de México, Texas y el comercio atlántico, 1850-1875. José San Román: guerras, algodón y plata en la frontera del río Bravo", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 22, pp. 131-171.
- 1996a "Estudios regionales e historia empresarial en México (1840-1920). Una revisión de lo producido desde 1975", en DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, pp. 137-170.
- 1998 "Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925). La Compañía Jabonera de La Laguna: antecedentes, organización y desarrollo", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 167-199.

CERUTTI, Mario y Óscar FLORES

- 1997 *Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, vol. IV de *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad de Monterrey.

DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (comp.)

- 1996 *Empresa e historia en América Latina. Un balance historiográfico*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

## FLORES TORRES, Óscar

- 1995 "Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920". Tesis de doctorado. Madrid: Universidad Complutense.
- 1997 "Revolución, diplomacia y grupos económicos hispanos en el norte de México (1840-1910)", en CERUTTI y FLORES, pp. 143-274.

## HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, M.

- 1945 *Notas sobre la actuación de la sociedad mercantil sucesores de Hernández Hermanos. Monterrey (1855-1843)*. Monterrey.

## KROEBER, Clifton B.

- 1971 "La cuestión del Nazas hasta 1913", en *Historia Mexicana*, xx:3 (79) (ene.-mar.), pp. 428-456.

## LIDA, Clara E. (coord.)

- 1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial.

## LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL

- 1986 *Banca y poder en México (1800-1925)*. México: Enlace-Grijalbo.

## MACHUCA MACÍAS, Pablo

- 1991 *Ensayo sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Gómez Palacio*. Gómez Palacio: Legislatura de Durango.

## MARICHAL, Carlos y Pedro TEDDE (coords.)

- 1994 *La formación de los bancos centrales en España y América Latina*. Madrid: Banco de España, vol. 1.

## MARICHAL, Carlos y Mario CERUTTI (comps.)

- 1998 *Historia de las grandes empresas en México (1850-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica.

## MEYERS, William K.

- 1997 *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la revolución mexicana en la comarca lagunera, 1880-1911*. Saltillo: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Universidad Iberoamericana-Instituto Estatal de Documentación-Gobierno del Estado de Coahuila.

PLANA, Manuel

- 1996 *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna*. vol. III de *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.

REED, Sally Gardner

- 1981 *A History of the Texas Railroads*. Nueva York: Arno Press.

RODRÍGUEZ, María Guadalupe *et al.*

- 1995 *Durango (1840-1915). Banca, transportes, tierra e industria*, vol. II de *Historia económica del norte de México. Siglos XIX y XX*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Juárez del Estado de Durango.

SARAVIA, Emiliano G.

- 1909 *Historia de la comarca de La Laguna y del río Nazas*. México: Sindicato de Ribereños Inferiores del Río Nazas.

VARGAS-LOBSINGER, María

- 1984 *La hacienda La Concha. Una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VERA ESTAÑOL, Jorge

- 1910 *Compañía agrícola, industrial, colonizadora, limitada del Tlahualilo vs. Gobierno Federal*. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

VILLA GUERRERO, Guadalupe

- 1995 "La Compañía Agrícola del Tlahualilo. Una mina de oro blanco", en RODRÍGUEZ *et al.*, pp. 111-136.